

Solicitud de admisión y matriculación

El primer paso para el proceso de escolarización es la elección de centro seguido de la solicitud de plaza. **Tanto la solicitud de admisión como la matriculación se pueden tramitar de manera telemática o presencial en el centro.** La opción telemática facilita que las familias puedan realizar el trámite desde un ordenador o un teléfono móvil, evitando tener que desplazarse al centro educativo en horario laboral.

La [Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional](#) habilita cada año el [Portal de Escolarización y Matrícula](#) con toda la información relevante para la tramitación de solicitudes y matrículas escolares. Se debe tener en cuenta que el acceso a la matriculación no aparecerá disponible hasta que no se abra su plazo correspondiente y que, para realizar los trámites, se recomienda acceder al calendario de la [Secretaría Virtual](#), pinchar en el link correspondiente y realizar la solicitud telemática si está en plazo abierto.

- [Portal de Escolarización y Matrícula: E.Infantil, Primaria y ESO](#)

En esta web, que se actualiza con los datos de cada curso académico, podrás encontrar:

- El [calendario](#) con las fechas de los distintos pasos de la tramitación
- Los [impresos](#) necesarios para los distintos trámites: de admisión y de matriculación.
- [Autobaremo](#) para el cálculo de puntuación de acceso a los centros a través de un sencillo formulario con preguntas
- Información sobre los criterios de admisión, puntuación y documentación acreditativa
- La [normativa](#) que regula estas enseñanzas
- [Un buscador de centros y de las áreas de influencia](#)

Con la app **iEscolariza** para smartphones puedes realizar consultas de centros, así como de los puntos del baremo por domicilio.

- [Descarga la aplicación para dispositivos iPhone](#)
- [Descarga la aplicación para dispositivos Android](#)

Solicitud de admisión

Para solicitar plaza en el centro se pueden dar dos supuestos:

- Solicitar plaza para el curso escolar siguiente (procedimiento ordinario).
- Solicitar plaza para cambiar de centro en el curso académico en curso. (procedimiento extraordinario)

Procedimiento ordinario:

- Del 1 al 31 de marzo.
- Solicitud - Anexo III.
- [Descarga de impresos en pdf](#)

Procedimiento extraordinario:

- Solicitud – Anexo IX.
- [Descarga de impresos en pdf](#)

Admisión / matrícula presencial

Si vas a realizar el trámite de forma presencial, puedes descargarte los **impresos**:

- [Descarga de impresos en pdf](#)

Admisión / matrícula telemática

Podrás consultar la adjudicación del proceso de admisión en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato para el curso próximo curso en la **Secretaría virtual** de los centros educativos. Localiza en el calendario el trámite que deseas realizar y pincha en el link para acceder al proceso de solicitud si el plazo está abierto.

- [Secretaría virtual de los centros educativos](#)

Presentación telemática de la solicitud de admisión/matriculación

Tanto la solicitud de admisión como la matriculación se pueden tramitar de manera telemática a través de la Secretaría virtual:

- [Secretaría virtual de los centros educativos](#)

La Consejería ha habilitado varios métodos para realizar la solicitud de matriculación online: método de autenticación y firma llamado iANDE y los métodos tradicionales de uso del certificado digital y servicios de la plataforma CI@ve. Puedes localizar tu **clave iANDE** a través de IPASEN y, si necesitas solicitar una nueva clave, dirígete de forma presencial a cualquier centro educativo.

De esta forma, la matriculación online puede realizarse por dos vías:

- **A través de IPASEN:** desde la app IPASEN se proporciona un acceso directo a la Secretaría Virtual para realizar la matrícula de forma autenticada (recuerda actualizar la app para no trabajar con una versión obsoleta). Accede a la aplicación y, en el apartado de tus mensajes encontrarás uno del Administrador PASEN con el Identificador Andaluz Educativo (iANDE) en el que se informa de que para realizar telemáticamente los procedimientos relacionados con el centro (admisión, matriculación y otros trámites) se te facilita la clave (iANDE) de cada uno de tus hijos o hijas y para ti mismo si eres alumno/a.
- **A través del formulario habilitado en la Secretaría Virtual** de los centros educativos del portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. En el calendario de la Secretaría Virtual, accede al apartado de Solicitudes y pincha en el enlace que te interesa. El citado trámite te permitirá efectuarlo por cualquiera de los métodos de autentificación que dispongas.

Este procedimiento online permite a las familias además de tramitar la matrícula, seleccionar las distintas materias curriculares, presentar los formularios de los servicios complementarios de comedor escolar, aula matinal y actividades extraescolares, y dar autorización para el uso de imágenes, entre otras cosas.

Preguntas frecuentes

El proceso de admisión desde Infantil a Bachillerato puede generar múltiples dudas que pueden ser resueltas desde el apartado del Portal de Escolarización en Andalucía dedicado a 'Preguntas frecuentes':

- [Preguntas frecuentes sobre escolarización](#)

Encontrarás respuestas a:

- Normativa y requisitos
- Solicitud de admisión
- Criterios de admisión
- Criterios de prioridad (traslados, guarda legal, adopción...)
- Recursos y reclamaciones
- Matrícula
- Servicios complementarios